

# LUZ Y SOMBRAS

SEMANARIO CATOLICO DE POLÉMICA, ARTE, CIENCIA, LITERATURA Y ESPECTÁCULOS

Redacción y Administración: Princesa, 37, entl.º

Suscripción

España un año . . . 8 ptas.  
Número suelto . . . 15 cts.

Año I.

Barcelona, 16 Marzo de 1924

Núm. 3.

## Los intereses católicos y la libertad de la cátedra

*Ramon Barrio*

# La moral heterodoxa en el Instituto General y Técnico de Barcelona

Alrededor de las cuestiones de enseñanza puestas por las reformas en proyecto sobre el tapete de la actualidad, se han sacado a colación, en la prensa, deficiencias y abusos, que han puesto de manifiesto lo mucho que en ella había que enmendar bajo diversos aspectos. Unos han señalado normas para reconstituirla a base de los estudios clásicos, hacia los cuales vuelvan la atención los pueblos que marchan en la delantera de la cultura; otros se han pronunciado en contra del monopolio de los títulos profesionales que adjudica al Estado un control aduanero de las inteligencias, que no pueden aplicarse en provecho de la sociedad sin el *exequatur* oficial, no siempre idóneo ni desinteresado; y con no menor causa se ha reclamado contra el escandaloso tráfico de los libros de texto, verdadero *trust* científico y odiosa exacción impuesta a los alumnos por poco escrupulosos catedráticos.

Pero todo ello, con ser muy importante y merecer todo el respeto los intereses lastimados, queda en lugar muy secundario, al lado de otro problema mucho más hondo, de mucha mayor trascendencia y en el cual no se ha reparado bastante la libertad de la cátedra.

Pase, que en materias tenidas por todos como discutibles y susceptibles de perfeccionamiento, se otorgue al profesor la libertad de explicarlas conforme a la opinión que tenga por más aceptable; pero que esta libertad ilimitada se extienda a las más delicadas cuestiones de orden religioso y moral sobre las cuales un pueblo no puede admitir discusión sin que venga al suelo todo el edificio de sus creen-

cias y quede hecha añicos su fé secular, resulta intolerable.

Sin embargo, el caso se ha dado; está a la vista y sobre él hemos de llamar la atención de la opinión católica del país.

Hace un año que la obra «ELEMENTOS DE ETICA CIENTIFICA» del catedrático señor Sanz Boronat, de texto en el «Instituto General y Técnico» de Barcelona, hubo de ser condenada por la Congregación Romana del Santo Oficio.

Ello motivó algunas quejas, y el aludido catedrático, obedeciendo sin duda al acicate de los intereses económicos lesionados por la condenación Pontificia, creyó prudente esquivar el mal efecto que ella produjera simulando una variación que le colocara fuera de los alcances de aquel anatema. Hizo, pues, una nueva edición de su obra, variando el título e introduciendo ligerísimas modificaciones en el texto. Creyó, así, poder pasar de contrabando, sin llamar la atención, sus heréticas doctrinas; pero constele que no nos llamamos a engaño. La nueva edición contiene los mismos errores que motivaron su condenación, aunque aparezca con cubiertas y nombre distinto, y, por consiguiente subsiste sobre la misma la excomunión y la prohibición terminante de leerla o retenerla, para todo católico.

Pero ahora surge el nervio principal del problema, la resultancia de una legislación absurda en materia de enseñanza, elaborada de propósito para satisfacción de masones y liberales que molestos por el coto cerrado que impide la circulación de sus demoleedores sofismas en nuestro campo, lograron una patente de exclusiva para imponerlos por la fuerza. Gracias a los li-

beradores del pensamiento, gracias a los que claman de continuo contra toda imposición que no proceda de la voluntad consciente y soberana, gracias a ese espíritu *liberal*, renovador, amplio, que rompe todas las cadenas y abomina de todas las dictaduras, los católicos, los íntegros, los que formamos las huestes del reaccionarismo, los que, pese a sus voceamientos y predicaciones, formamos una mayoría aplastante en la Península, los que sostenemos los centros docentes y pagamos, por cierto bien cara, la enseñanza, nos vemos obligados a aceptar en materia de Moral una doctrina contraria a nuestro credo, que repugna a nuestra conciencia y que ha sido condenada y prohibida formalmente por la suprema autoridad de la Iglesia.

Un botón de muestra bastará para dejar demostrado que no hay exageración en nuestras afirmaciones, para quienes supusieran que pudiera pecar de rigorista la condenación Apostólica.

El señor Sanz Boronat enseña a sus alumnos que: «*toda religión es un sentimiento y por lo tanto eminentemente subjetivo, que brota de nuestra propia condición*». Que el sumo bien a que debe tender el hombre es «*el summum ego*»; el supremo yo, la divinidad del egoísmo, única a que debe rendirse culto.

Habla a sus alumnos de la moral teológica (católica) y la declara «*científicamente inadmisibles por arrancar de conceptos indemostrables fuera de toda base experimental y ajena a los métodos que la verdadera ciencia demanda*».

Niega implícitamente a Dios, rechazando la obediencia a órdenes de un «origen

106  
69  
033/1900  
6900/1900

*misterioso impuestas sin discusión»* y afirma que sólo hemos de acatar las leyes fundadas en los hechos «*porque el principio de obligar radica en nosotros mismos*».

El placer puede ser, naturalmente, norma única de la moral que el hombre mismo ha de imponerse, si bien, reconociendo las ventajas de la moderación, declara en parte aceptable el sistema de los estoicos y añade: «*Entiéndase que la moderación y el sacrificio se use dentro de sus justos límites y a título no más que de aprendizaje o norma para esta misma vida; no como preparación llevada a sus extremos y en contemplación de UN MAS ALLA*». Y con llamada al pie de la página advierte: «*Toca este particular al problema de la inmortalidad. Cuestión de fé como sentimiento que es, sobre ella nada puede afirmar la ciencia...*» No se necesita más para deducir que tal creencia no tiene más valor que una vulgar imposura.

Ataca el libre albedrío sosteniendo que *entre el determinismo mecánico del universo y la voluntad humana no media más que una diferencia de grado*. Afirma ser absurda la indisolubilidad del matrimonio; que la virtud no es el hábito de obrar el bien, si no una tenacidad del ánimo para un fin determinado; y en cuanto al suicidio lo estima un producto social merecedor de censura únicamente por suponer una ofensa a la sociedad a la cual el hombre pertenece.

En lo que toca a las relaciones de la Iglesia con el Estado, dice que *el Estado puede y debe regular todas las instituciones sin consideración alguna de carácter religioso que puedan tener*. Y finalmente, enseña que el principio de la ley moral reside en el propio individuo, que nada hay verdadero si no relativamente y que con el tiempo lo que hoy tenemos por verdad puede llegar a ser considerado como una solemnísima mentira.

He aquí, en síntesis, las doctrinas que se ven forzados a estudiar los alumnos que cursan el Bachillerato en nuestro Instituto, la Moral que se les predica, que sin modificación ninguna podría figurar en el programa de cualquier demagogo revolucionario.

No podemos pasar en silencio por tales atropellos.

**No contribuya con su dinero a favorecer la mala prensa y a los editores pornográficos.**

**Compre sus libros y encargue sus trabajos únicamente a los que tienen bien definido su carácter católico.**

**Casas que eficazmente recomendamos**

Eugenio Subirana, Puertaferri, 14

Hormiga de Oro, Plaza Sta. Ana, 26

Herederos Vda. Plá, Fontanella, 13

Librería Religiosa, Aviño, 20

Librería y Tipografía Católica:

Sección de librería, Pino, 5

Talleres, Muntaner, 180

Que en un Estado oficialmente católico se perpetren tan inícuas vejaciones, como no se registra en ningún país protestante; que se impongan desde la cátedra doctrinas disolventes que atentan contra la base misma del orden moral; que con el dinero de los católicos se haya de envenenar la inteligencia de sus hijos sin poder evadirse, rebasa ya los límites de la paradoja. No podemos consentirlo.

Cese de una vez el monopolio oficial y déjenos en libertad para dar a los nuestros la enseñanza que se acomode a nuestras ideas, que ninguna falta nos hace la tutela del Estado ni la dirección de los inflados dómines que nos venden cara y averiada la sabiduría. Y si ha de persistir el referéndum y la canalización estatal de la enseñanza, restrínjase la libertad de la cátedra a aquellos límites que dejen a salvo los intereses católicos y la voluntad soberana, si así les place llamarla, de la mayoría.

Hace pocos días que el Presidente del

Directorio ordenó la formación de expediente para depurar las responsabilidades en que pudiese haber incurrido un catedrático que desde la Universidad se había permitido juzgar ciertas medidas de Gobierno. Recordaba, o aclaraba, con este motivo, el señor Primo de Rivera los alcances de la libertad de la cátedra, que no autoriza a inmiscuirse en cuestiones de política. Ni a pisotear las creencias y arraigados sentimientos de todo un pueblo, añadimos nosotros. Porque los intereses católicos no son menos respetables y atendibles que los de cualquier gobernante.

Esperamos que el Consejo de Instrucción Pública que con tanta competencia y acierto viene elaborando el plan de reforma de la enseñanza, se haga eco de nuestras justas reclamaciones, introduciendo las restricciones necesarias para que no se vengán repitiendo atropellos como el que tenemos que lamentar.

JOSÉ M.<sup>a</sup> COMAS Y ROCA.

## CONTRA LA PORNOGRAFIA

### Plausible acuerdo del Ayuntamiento

En la orden del día votada en la última sesión del Consistorio municipal, figura la siguiente disposición contra las publicaciones pornográficas que circulan por medio de los kioscos:

1.º Que se signifique a los concesionarios de los kioscos, que por la cláusula 17 del pliego de condiciones les están prohibidas en absoluto la venta o exhibición de impresos, libros, láminas y fotografías pornográficas u ofensivas a la moral o buenas costumbres, y que según la cláusula 23, la infracción de cualquiera de las condiciones del contrato, puede ser penada tanto por la Alcaldía como por el Ayuntamiento, con la pérdida de la concesión.

Que en consecuencia se les ordene que en cumplimiento de dichas disposiciones se abstengan de la venta y exhibición a que se refiere la citada cláusula 17, previniéndoles que en caso de reincidencia demostrada, les será retirada la concesión del kiosco.

2.º Que a los efectos de lo prevenido en el extremo precedente, la guardia urbana proceda inmediatamente a una rigurosa inspección y revisión de los libros, revistas, folletos, etc., existentes en los kioscos de periódicos, dando cuenta del resultado a la Alcaldía y formulando las denuncias a que haya lugar.

Como se ve, se trata únicamente de exigir el cumplimiento de lo que estaba ordenado desde mucho tiempo y que por desidia y negligencia de quienes debían velar por su aplicación venía siendo letra muerta hasta el presente.

Es lamentable que para cuestiones que afectan a la moral, eje y base de la sociedad, exista tradicionalmente por parte de las autoridades una tolerancia tan funesta como detestable, que las hace cómplices de la desorganización social a que lleva el desenfreno y la inmoralidad en sus diversos aspectos.

Y es sin duda el más pernicioso y repulsivo, esa circulación de revistas, sema-

narios y novelitas, expuestas de propósito para incitar y atraer la atención de la gente joven, desde los parajes más concurridos y las vías más céntricas de la ciudad.

El kiosco es, indiscutiblemente, el agente más poderoso, la canalización sistemáticamente industrializada por donde discurre y se extiende el contagio de la pornografía, que de otra manera hallaría vedada la entrada en todos los hogares que conservan el sentimiento del pudor.

El kiosco burla la vigilancia de padres y educadores, celosos de preservar a la infancia de esa literatura infame, de esos grabados impúdicos que descujan y desfloran su castidad y sumen en el abismo de la ruina física y moral a los jóvenes organismos, inexpertos y endebles para resistir la brusca sacudida que tales engendros les descargan.

Laudabilísimo y digno de aplauso nos parece el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, propuesto y brillantemente defendido por el concejal señor Molins, el prestigioso presidente de la *Liga contra la pública inmoralidad* que con tanta tenacidad y energía viene laborando por el saneamiento de las costumbres y defensa de la moral ciudadana.

Lástima que la entidad aludida no haya podido dejar sentir con más eficacia su acción bienhechora, pero en honor de quien la dirige y de los celosos individuos que de la misma forman parte, hemos de hacer constar que no ha sido por falta de actividad si no porque, con frecuencia, sus buenos propósitos se han visto frustrados por las trabas impuestas desde las alturas del Poder.

Muy de veras nos congratulamos del éxito obtenido en esta ocasión y esperamos ver prontamente aplicada, con todo rigor, la ordenación municipal, para barrer de una vez toda la basua impresa que infecta y emponzoña nuestra querida urbe.

# SECCIÓN DE BELLAS LETRAS

## LOS BANDIDOS DE BENEVENTO

Dormía tranquilamente Benevento, acariciada por las suaves auras de sus bosques y arrullada por los sordos mugidos de sus ríos. Cubrían el cielo densas nubes de formas caprichosas que, impelidas por el viento, ya ocultaban la luna formándola túpido velo, ya la dejaban aparecer iluminando con tinte melancólico el obelisco egipcio, las ruinas del anfiteatro, por cuyas rotas arcadas veíanse brillar la arena, el arco famoso de Trajano, las ruinosas murallas más lejos, y allá en lontananza la negruzca masa de viejísimo castillo cuyos sillares tapizaba el musgo y en cuyas torres se albergaban los buhos y las lechuzas.

De las ventanas del castillo, salían torrentes de luz que iluminaban vivamente las rocas sobre que aquel se sentaba, y los mil confusos ruidos del chocar de la vajilla y la báquica algarazara rompían el silencio majestuoso de la noche, denunciando una orgía celebrada en el castillo.

A la luz de la luna podía verse un jinete embozado hasta los ojos, trepando presuroso por los vericuetos que llevaban al castillo. Cuando llegó junto al foso, oyóse un silbido extraño, seguido del tétrico graznar de una lechuza. Un momento después chirriaron las cadenas en sus poleas, oyóse el aleteo de un buho que huía espantado, y cayó un momento el puente levadizo para dar paso al jinete y alzarse en seguida.

Celebrábase el banquete en un salón ricamente adornado, de cuyo techo pendían preciosas lámparas que lo iluminaban profusamente y arrancaban vivos destellos a las panoplias y armaduras milanesas que adornaban los muros y ángulos del salón. En el centro de éste y en derredor de una mesa opíparamente servida, sentábanse quince hombres de rostro patibulario y encendida la mirada por los vapores del vino. Unos medio tumbados ya encima de la mesa, casi no se daban cuenta de lo que pasaba en torno suyo; los demás hablaban todos en confusa algarabía, lanzando atroces blasfemias y horribles carcajadas; manoteando, golpeando el suelo o asiendo bruscamente a su vecino.

De pronto se abrió la puerta, cesó un momento el ruido, volvieron todos el rostro hacia ella, apareciendo el jinete de la capa. Un grito de entusiasmo resonó a su llegada, doce brazos se alzaron brindándole otras tantas copas; pero él avanzó resuelto hasta medio salón, desembozóse pausadamente, dirigió una mirada en tornosuyo, y dijo moviendo la cabeza:

—¡Bien! Divertíos y dormid tranquilos, que ya despertaréis en las mazmorras!

—¡Bah! ¡quien piensa en eso!—dijo uno de los comensales, volviendo desdeñosamente la cabeza.

—¿Quién?, el Delegado—respondió con firmeza el otro.

—¿Quién dices?—preguntaron todos con ansia, dejando las copas en la mesa y medio incorporándose en sus asientos. —Esta tarde fué cogido Pascual Colletta por las tropas de! Delegado ...

Palidieron todos, al oír esto, mirándose unos a otros llenos de asombro, y el recién llegado continuó:

—Y tienen orden las tropas de registrar el castillo.

Entonces el que presidía la mesa, encaróse bruscamente con el embozado, y dando un terrible puñetazo encima de la mesa, exclamó:

—¡Per Bacco! ¡que se atreve a mucho ese joven imberbe! Más yo le enseñaré... Pero veamos qué se puede hacer.

—Esperar aquí a las tropas, dijo uno.

—Sí, añadió otro; encastillarnos y pelear hasta morir, o vencer.

—Así no haremos más que retrasar nuestra ruina, y lo que importa es evitar el rayo que nos amenaza. Es preciso ver al Delegado y ganárselo a fuerza de oro, de súplicas o de amenazas, y esto, señor, solo vos podéis hacerlo, concluyó haciendo una cortesía al hombre del puñetazo.

—Y lo haré, ¡voto a...! Mañana mismo le hablaré para que nos deje en paz y nos suelte a Pascual Colletta.

—¿Y si resiste?—preguntó uno.

—Ya se guardará de hacerlo—respondió el interpelado;—que buenas influencias tengo en Roma para cortar a ese joven su carrera, hundiéndole en el polvo para siempre.

Un ¡bravo! general fué la respuesta, y luego continuó la orgía.

(Continuará).

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y los arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

DECLARADOS SIMILARES AL CÁRDIF  
CARBONES VAPOR, MENUDOS PARA FRAGUA, AGLOMERADOS

Diríjanse los pedidos a la

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Apartado 131, BARCELONA, o a sus agentes en

Madrid: D. Juan B. Topete, Hermosilla, número 24. — Teléfono S. 21-37.

Santander: Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía.

San Sebastián: Representación de la Sociedad Hullera Española.

Gijón, Avilés, San Esteban: de Pravia: Agencia de la Sociedad Hullera Española.

Coruña: D. Antonio Cortés.

Valencia: D. Rafael Terol.

Sevilla: Sres. Benjumea, Hermanos.

Cádiz: D. César Gutiérrez.

Para otros informes y precios dirigirse a las Oficinas de la  
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Gran Vía Layetana, 5 y 7. — BARCELONA

## FRANCISCO DE P. MOLINS

AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA

Pasaje de Escudillers, 1, entlo.

Teléfono 2622 A

¡NOVEDAD SENSACIONAL!

## EL DIABLO

Su acción: sus palabras, en los endemoniados de Ylfurt - Relato histórico emocionante. Obra traducida a 15 idiomas.

Precio 2'50 pts

Librería de la Hormiga de Oro. Plaza Sta. Ana, 26 - Barcelona

## BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D. ....  
residente en ..... provincia  
de ..... calle ..... n.º  
se suscribe a "Luz y Sombras" por el término de .....  
adjunto su importe de pesetas .....

..... de ..... de 192.....

(Firma)

Suscripción: { Trimestre 2'25  
Semestre 4'25  
Año 8'00

# ALMACENES

# BELEN

Carmen, 8 y Xuclá, 1 y 3 - Tel. 2598 A

## UROMIL

cura REUMA - GOTA  
ARTRITISMO

:: :: El más poderoso disolvente del ácido úrico

Talleres y Despacho de Joyería y Platería

**GINABREDA, S. A.**  
PLATERÍA, 27 BARCELONA

Custodias, Coronas, Cálices, Copones, Pectorales, Báculos  
Objetos artísticos en oro y plata para regalos :: Se hacen proyectos

Se admiten suscripciones a este periódico en la  
Librería Subirana, Puertaferriosa, 14 y en La Hormiga  
de Oro, Plaza Santa Ana, 26.

## COMPañÍA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela - Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puestos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Saint, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Saliendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

#### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo, Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

#### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

UNIÓN LIBRERA DE EDITORES, S. A.

## LIBRERÍA SUBIRANA

Puertaferriosa, 14 - Apartado 203 - Teléfono 1579 - BARCELONA

Librería - Estampería - Objetos de piedad  
Artículos escritorio - Imágenes - Centro de suscripciones

— CATÁLOGO Y BOLETÍN GRATIS —